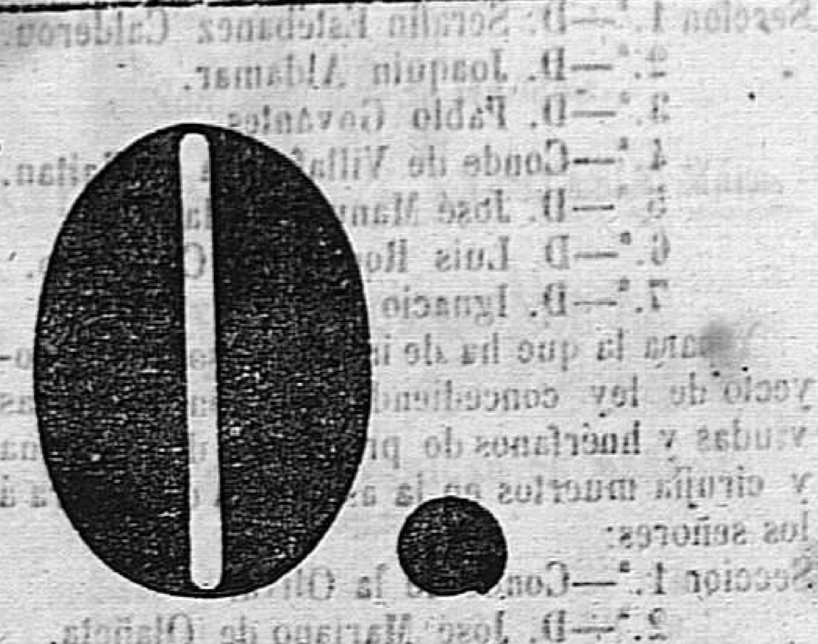
Año V.—Núm. 1299. Lúnes 15 de abril de 1861. ISLAS BALEARES.

EL ISLEÑO.



PERIÓDICO CIENTÍFICO, INDUSTRIAL COMERCIAL Y LITERARIO.

PUNTOS DE SUSCRICION.
PALMA.—Imprenta de Gelabert.—MAHON.—D. Matías Lascaró.—IVIZA.—D. Joaquin Cirer.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Mallorca, 10 rs. vn. al mes.—En los demas puntos del reino 12 rs. idem, franco de porte.

CÓRTES.

SENADO.

PRESIDENCIA DEL ESCELENTISIMO SEÑOR MARQUES DEL DUERO.

Estracto de la sesion celebrada el dia 19 de febrero de 1861.

Se abrió á las dos y veinte minutos, y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

El Senado quedó enterado de que el señor don Joaquin José Casaus escusaba su falta de asistencia á las sesiones.

ÓRDEN DEL DIA.

Discusion del dictámen relativo al proyecto de ley sobre reivindicacion de efectos públicos al portador.

Prosiguiendo el debate sobre la totalidad del proyecto, dijo

El Sr. ALVAREZ: Comienzo declarando que acepto el principio de la no reivindicacion, y que lo que el señor Laserna llamaba privilegio de los agentes de bolsa, es para mí una concesion necesaria, si no se han de cerrar la Bolsa de Madrid y todas las demas que puedan abrirse, pues el que acude á esas casas de contratacion ningun medio tiene de justificar la legitimidad de los efectos que compra ó vende. Hecha esta protesta de mis opiniones, tengo, sin embargo, que combatir el dictámen de la comision por varias consideraciones.

El proyecto que se presenta adolece desde luego de un vicio que en estos cuerpos es muy raro, y me dirijo al señor ministro de Fomento. Esta ley no tiene precedentes en el derecho mercantil de ningun pueblo, pues en ninguno se encontrará una ley especial que trate de la reivindicacion ó no reivindicacion de los títulos; y así es que yo principio combatiendo este proyecto porque niego la competencia del ministro que lo ha traido. ¿De cuando acá la reivindicacion, la posesion y la prescripcion de la propiedad son materias del código comercial, y no del derecho civil? El conducto natural para traer este proyecto á las Córtes, lo seria el ministro de Gracia y Justicia, y entonces no ofreceria tantos inconvenientes; entonces se reformaria en él un principio para todas las cosas muebles que se vendan en mercados, ferias, etc.; entonces en fin, hubieran podido ponerse enfrente los dos sistemas, ó sea el romano y el que aceptó el código francés.

Concretrándome ya al proyecto de ley que se discute, voy á hacerme cargo de lo que ayer dijo el señor Vaamonde, quien para demostrar su urgencia, nos recordó que han ocurrido conflictos en los tribunales, y que uno de sus fallos ha producido gran alarma en los tenedores de efectos al portador. Esta, señores, es una razon muy débil, pues la audiencia de Madrid fallará del mismo modo que lo hizo entonces; aun despues que este proyecto sea ley. Si hubiera venido aquí el testimonio de la sentencia, veriamos que los títulos de que entonces se trataba no se habian negociado en bolsa, sino en el escritorio de un capitalista, y por consiguiente estaban y están, con arreglo al principio de esta ley, sujetos á la reivindicacion, no habiendo por lo mismo causa impulsiva para este proyecto. Sin embargo, puede contestarse que aunque no se proponga una cosa nueva respecto al fallo de los tribunales de justicia en casos parecidos, lo que debe hacerse es ver si este proyecto en su esencia merece ó no aprobacion.

El art. 2.° ha sufrido una modificacion que acepto; pero debiera haberse presentado de otra manera para que fuera necesario. Tal como venia del congreso conspiraba ese artículo á un fin, pues habia ocurrido un conflicto entre un juez de primera instancia y el gobernador del Banco, que impulsado por su celo y por su deber, aunque era poco competente en materias jurídicas (al decir lo cual no creo ofenderle, pues reconozco su competencia en otras materias, de las cuales no entiendo yo una palabra), se opuso al cumplimiento de una providencia para que tuviera el pago de algunos billetes de dicho establecimiento, y el juez empezó á instruir un sumario contra el referido gobernador por desobediente á la autoridad judicial.

Y esto ¿qué prueba? Que el juez no comprendió que cuando un alto funcionario, colocado al frente de un importante establecimiento de crédito, resiste alguna de sus medidas, no hay razon para proceder contra ese funcionario en concepto de tal desobediencia.

El Sr. RODRIGUEZ VAAMONDE (de la comision). Seré muy breve, pues solo voy á rectificar algunas equivocaciones que ha padecido el señor Alvarez.

Supone S. S. haber yo significado que en nuestro país no existen códigos que definan lo que son bienes muebles, lo que es posesion, tradicion, etc. ¿Cómo cree S. S. que yo dí á entender tal cosa? Lo que dije fué que no está bien declarado si las acciones de Banco, las inscripciones de renta perpétua y las acciones de las compañías anónimas son ó no bienes muebles, y que era por lo tanto preciso que en esa ley de que tanto nos ha hablado el señor Alvarez se dijese si esos valores son cosas muebles ó inmuebles.

El Sr. ministro de FOMENTO (marques de Corvera): Como ministro de la corona y autor del primitivo proyecto de ley, me creo obligado á tomar parte en esta discusion, aunque poco podré dilucidarla, despues de los luminosos discursos de los señores Laserna, Vaamonde y Alvarez.

El primero de dichos señores trazó ayer la historia de los títulos al portador, los cuales, como S. S. dijo muy bien, fueron al principio muy contrariados, pero hoy consiste en ellos la mayor parte de nuestra Deuda, y el importe de sus valores acrece mas y mas cada dia con las emisiones que hacen las sociedades en virtud de la autorizacion que les conceden las leyes, y esto prueba que lo que tiene una razon de ser se realiza al fin, á pesar de los obstáculos que se presenten.

Indicó tambien el señor la Serna su deseo de que los efectos al portador se conviertan en inscripciones nominativas; pero esto no depende de la voluntad del gobierno, ni es facil que se verifique mientras no desaparezcan los temores que alarman á los hombres de negocios, y se afiancen la paz y el órden público. Los efectos al portador se enagenan mas facilmente que los nominativos, y por eso los prefieren los que temen que una crísis pueda comprometer sus fortunas.

El Sr. SANTILLAN (para una alusion personal): Mi amigo el señor Vaamonde tuvo ayer por conveniente citar un hecho en que hice yo el principal papel, y sobre el cual no creia del caso dar esplicaciones; pero habiéndose repetido hoy la misma cita por el señor Alvarez, y habiéndose referido el hecho con laconismo por ambos señores, me parece oportuno ya esplicar yo propio lo ocurrido.

Ha escusado el señor Alvarez la conducta que yo observé en aquel suceso con mi incompetencia en materias jurídicas. No soy jurisconsulto, en efecto; pero sabido es que el Banco tiene su consultor letrado, y que se acude á él en las cuestiones jurídicas que se suscitan.

En el caso á que nos referimos fué oido el consultor, como en otros análogos, no habiendo sido esta la primera vez que ha ocurrido una cosa parecida; pero en verdad que no necesitaba yo entonces consultarle, porque habiendo presidido algun tiempo la junta directiva de la Deuda del Estado, habian ya ocurrido diferentes casos de comunicarse providencias judiciales para detener el pago de los intereses de ciertos títulos que se consideraban robados, y para detener tambien á la persona que los presentara, habiéndose constantemente resistido esas providencias, diciéndose á los jueces que la direccion no podia detener ni el pago de los intereses de títulos al portador, ni mucho menos á las personas que los presentaban, porque esto seria como poner obstáculos á la circulacion de los efectos públicos, lo cual traeria graves perjucios al crédito del país.

El Sr. FERNANDEZ BAEZA (de la comision): Bajo distintos aspectos se ha impugnado por el señor Gomez de la Serna y por el señor Alvarez el proyecto que se discute; y como á eso se agrega el tener pedida la palabra el señor Luzuriaga igualmente para combatirlo, parece como que el senado debe vacilar acerca de la justicia ó utilidad inherentes al mismo proyecto. Sin embargo, una vez espuesta la razon en que este se funda, esa razon habla mas alto de lo que puede hacerlo la elocuencia mas consumada.

El Sr. VICEPRESIDENTE (duque de Veragua): Se suspende esta discusion: mañana continuará V. S. en el uso de la palabra.

El senado quedó enterado de que las secciones, en su reunion de hoy, habian hecho los nombramientos siguientes:

Para la comision que ha de informar sobre el proyecto de ley agregando al ayuntamiento de Bilbao las anteiglesias de Abando, Begoña y Beusto, á los señores:

FOLLETIN.

LOLA MONTES,

CONDESA DE LANDSFELD.

La muerte ha puesto fin á la existencia de está mujer que por su vida estraordinaria y sus singulares aventuras, ha alcanzado una triste celebridad en Europa, y que despues de haber influido poderosamente en la política de una nacion alemana, ha ido á morir pobremente en una ciudad de los Estados-Unidos de América. Esta clase de mujeres que se emancipan que las trabas que el deber impone á su sexo, no ha tenido desde Safo y Aspasia hasta Aurora de Konigsmark y Ninon de l' Enclos, una defensora como esta, que contradijera de un modo tan violento por sus pensamientos atrevidos y sus acciones libres, á los que no creen en la capacidad de las mujeres.

Maria de los Dolores, Elisa, Rosa Ana Gilbert, conocida por la Lola Montes, fue la reina de las cortesanas, y las peripecias de su vida, son otros tantos ejemplos que nos inspiran profundas reflexiones acerca de la moral del siglo. Segun contaba ella misma, habia nacido en el año 1824, lo cual está en armonia con la edad que representaba en 1847 cuando empezó á ser conocida en ciertos círculos, y en cuya época parecia tener unos veinte y tres años por su fresca y juvenil hermosura.

Para poder juzgar á esta mujer estraviada por su carácter, es preciso echar una ojeada sobre su rápida existencia. Hija de una mujer que la trataba como á una esclava, la Lola Montes se casó por órden de su madre con un sexagenario, cuando no tenia mas que 14 años. Hallandose en Irlanda, se escapó con el capitan James y se fué á la India; pero su temperamento violento y su inclinacion á las aventuras se avenia mal con la sujecion que tenia, y poco despues abandonó á su segundo marido. La relacion de su huida, escrita por ella misma, formó un artículo curioso en un periódico frances. El deseo de aprender lenguas estranjeras, estaba en armonia con sus inclinaciones aventureras; así los conocimientos del hindostani y del persa, que habia adquirido en la India, contribuyeron despues en Paris á su buen éxito con los sabios orientales, particularmente con los del Yung-Buhadur de Nepaul. Los persas se entusiasmaban al oirla hablar de las odas de Hafiz, que habia leido en su lengua original.

Cuando volvió á Inglaterra, vivió en sociedad con artistas, hombres políticos, sabios y gente del gran mundo y trató con muchas señoras, hasta que se presentó en las tablas como bailariza. Entonces supo que su familia se habia puesto luto por ella, y habia mandado celebrar sus funerales, dando á entender que habia muerto para ella. Esta noticia debió causar una impresion terrible á una imaginacion tan ardiente como la suya, y dominada por impulsos violentos y por una ambicion sin límites. Poco despues la contrataron para Paris, y bien pronto formó allí el centro de un círculo brillante de literatos, artistas y cosmopolistas. Entonces fué la querida de Dujarier, uno de los redactores de la *Presse*, el cual desafió á Beauvallon que la habia injuriado, y murió en este desafio. Este acontecimiento produjo un sensacion inmensa, y el nombre de la Lola fué conocido en todo el mundo.

En el tiempo de su residencia en Alemania un nuevo elemento de perdicion vino á infiltrarse en su ánimo. Hallándose en Sajonia, fué invitada para que se presentara en el palacio real de Dresde; en Prusia, la corte de Berlin la aduló; despues, estando en Polonia, el príncipe Paskiewich, que á la sazon era virey, la presentó un regalo de diamantes que hubiera halagado la vanidad de una duquesa. Durante algun tiempo fué la esposa de un príncipe; su espulsion de Varsovia, hizo de ella una heroina en San Petersburgo. Casada otra vez con un hombre de Estado en Paris, se convirtió en una política activa, y despues de la muerte de su marido volvió á su agitada vida pública. A estos acontecimientos siguieron sus aventuras de Baviera. La Lola Montes gobernó el reino bávaro durante mucho tiempo; si la revolucion no la hubiera quitado el poder que tenia, probablemente hubiera establecido unas cámaras libres, y hubiera hecho formar un código liberal en Munich. Esta nueva Cleopatra, que habia sido la Esmeralda de Dresde, fué en Munich la afortunada vencedora del príncipe Metternich, para venir á ser despues la mas famosa cortesana de la Europa. Sin embargo, esta muger política fué justamente sacrificada á los deseos de la multitud, y tuvo que huir de la capital disfrazada de aldeana; pero una noche volvió aun á Munich vestida de muchacho, y despues se retiró á Suiza.

Como condesa de Landsfeld, cuyo título la habia dado el rey de Baviera, poseia un Estado que la producia una renta de 25,000 duros anuales, y tenia derecho de feudalismo sobre mas de dos mil personas.

En el año de 1859 era la *leona* de la estacion en Lóndres. Todos los hombres, desde el lord Brougham, hasta un jóven desdichado, el teniente Heald, la solicitaban. Finalmente se casó con este último, lo cual atrajo sobre ella una persecucion, porque el capitan James vivia aun.

Aquí empieza á descender de la altura en que habia estado, haciéndose una aventurera de clase inferior, siendo una forjadora de matrimonios en Lóndres, un objeto de moda en

Seccion 1.ª—D. Serafin Estébanez Calderon.
2.ª—D. Joaquin Aldamar.
3.ª—D. Pablo Govantes.
4.ª—Conde de Villafranca de Gaitan.
5.ª—D. José Manuel Collado.
6.ª—D. Luis Rodriguez Camaleño.
7.ª—D. Ignacio Olea;

Y para la que ha de informar sobre el proyecto de ley concediendo pension á varias viudas y huérfanos de profesores de medicina y cirujía muertos en la asistencia del cólera á los señores:

Seccion 1.ª—Conde de la Oliva.
2.ª—D. José Mariano de Olañeta.
3.ª—D. Juan de Lara.
4.ª—Conde de Vegamar.
5.ª—D. Juan Chinchilla.
6.ª—Marques de Javalquinto.
7.ª—D. Cayetano de Zúñiga.

El Sr. VICEPRESIDENTE: (duque de Veragua): Orden del dia para mañana: Continuacion del debate pendiente.

Se levanta la sesion.

Eran las cinco y cuarto.

SECCION DE NOTICIAS DE MADRID.

Dia 10.

(De la *Epoca*.)

Aunque creiamos que la prensa no podia ocuparse de las sesiones secretas que celebran las córtes, motivo por el cual nos abstuvimos de toda noticia sobre lo que ocurrió ayer en la del congreso, trasladamos la siguiente reseña que hoy publica toda la prensa de lo ocurrido en la cámara popular:

«La sesion secreta que ha tenido ayer el congreso, se ha consagrado con referencia á los diputados, segun lo que de público se dice, á discutir el dictámen de la comision que sujeta á reeleccion el señor Yañez Rivadeneira. Apenas el presidente del congreso, en uso de su derecho, levantó la sesion pública, se sometió á la cámara si debia tratarse del señor Rivadeneira en sesion secreta; y el congreso lo declaró afirmativamente, casi por unanimidad.

El señor ministro de Hacienda declaró entonces que hubiera deseado que la discusion fuera pública, porque estaba dispuesto á responder públicamente de todos sus actos. En seguida se leyó una proposicion firmada por siete individuos, el primero de los cuales era el señor don Manuel Yañez Rivadeneira. En dicha proposicion se hacia un cargo á los que al prender al señor Rivadeneira habian faltado á la ley de procedimientos teniéndole incomunicado.

El señor presidente concedió la palabra al señor Yañez para apoyar su proposicion; pero el señor Marichalar, individuo de la comision del caso de reeleccion del señor Rivadeneira, la pidió para una cuestion de órden é insistió en que no debia hablar. El presidente del congreso sostuvo, sin embargo, al señor Yañez Rivadeneira en el uso de la palabra.

Empezando, pues, á hablar el señor Yañez Rivadeneira, dividió su discurso en tres partes. Consagró la primera á querer demostrar que el ministro habia obrado contra él por enemistad; y en prueba de ello dijo lo que no creemos deber repetir, acatando la decision del congreso de que estos debates permanezcan secretos. Dedicó la segunda á querer probar que el ministro obraba por pasion, y no por amor á la moralidad; y la tercera, á manifestar que se ha obrado con parcialidad en todo lo que tiene relacion con la causa que se le ha formado. En esta parte del discurso del señor Rivadeneira ocurrió el incidente de que el marques de la Vega de Armijo declaró falso un hecho citado por el orador, lo que produjo un duro altercado. El señor Rivadeneira concluyó examinando el proceso y quejandose de que se le hubiera sometido á un juez no competente.

El ministro de Hacienda, contestando al señor Yañez, negó que jámas hubiera sentido enemistad hacia el señor Yañez Rivadeneira, porque si bien la primera vez que fué ministro se negó á nombrarle director de contribuciones, porque temia que se vengara de algunos empleados, despues lo nombró director de consumos y satisfizo todos sus deseos y propuestas; hizo la historia del descubrimiento de que se vendian los destinos, y demostró que hasta el momento de encontrar la prueba no sabia que hubiera responsabilidad para el señor Yañez Rivadeneira, y concluyó manifestando que aseguraba, como si estuviera en el último instante de su vida, que no habia querido hacer daño á este, pues por religion no hacia daño á sus enemigos.

El señor Yañez Rivadeneira replicó; y habiendo retirado sus firmas de la proposicion los diputados que la habian suscrito para que hablara el señor Yañez, no pudo ser votada; y abierta de nuevo la sesion pública, se aprobó el dictámen de la comision, sujetando á reeleccion al señor Rivadeneira.»

—El señor presidente del Consejo de ministros manifestó ayer en la alta cámara en la importante discusion de los asuntos de Cuba, que incidentalmente se promovió con motivo de la interpelacion del señor marques de O'Gaban, que el gobierno esta resuelto á mejorar sucesivamente el estado de aquel pais y darle cuanto sea posible para mejorar su bienestar, meditando entre otras reformas la separacion del poder judicial del meramente administrativo.

—El gobierno de S. M. no ha recibido noticia oficial alguna que confirme la que trajo ayer á Madrid la telegrafía particular de que el gobierno de Méjico habia empezado á satisfacernos levantando la bandera española. La noticia de que se trata es una de las que por la via de los Estados-Unidos llegan á Europa y que muchas veces no se confirman.

—El voto particular del señor Salazar y Mazarredo sobre la reforma electoral, difiere en los puntos siguientes del proyecto presentado. Establece distritos de 100 y 150,000 almas que elegirán dos ó tres diputados respectivamente, bajo el censo de 400 rs. á 300; reduce el número de diputados de 387 á 355; esto es: aumenta tan solo en 6 el de 319 que hoy existe; determina que deberán ser forzosamente cabezas de seccion todas las que lo son de partidos judiciales y todos los ayuntamientos que tengan 50 electores; concede al cuerpo electoral el derecho de elegir el presidente de las mesas; y marca por último, que no podria ser representante del pais ningun empleado cuyo sueldo sea menos de 50,000 rs. anuales, y que ningun diputado podrá, mientras lo sea, ni 6 meses despues, admitir gracia alguna del gobierno, sino en casos muy especiales.

—Una de las cuatro grandes fragatas de hélice que el gobierno ha mandado construir en el estranjero para nuestra marina de guerra, será blindada é igual en un todo al hermoso buque de igual clase denominada «Gloire» que tiene la armada francesa.

—Ayer tarde llegó á Algeciras desde Gibraltar, donde habia desembarcado, la princesa de Rusia, Alejandrina; la felicitaron las autoridades españolas del campo, y en seguida embarcó en el «Genil» para Málaga. Viaja de rigoroso incógnito.

—La Biblioteca nacional anuncia la adjudicacion en diciembre del presente año, de dos premios con arreglo á lo dispuesto en el reglamento orgánico, uno de 8,000 rs. al autor de la coleccion mejor y mas numerosa de artículos bibliográfico-biográficos que no han de bajar de 30 relativos á escritores españoles, cuyos artículos habrán de ser originales, ó contengan datos nuevos ó importantes respecto á escritores ya conocidos que figuran en nuestras biografías; y otro de 6,000 rs. para el que presente un mayor número y con superior desempeño monografías de literatura española ó sean artículos bibliográficos de un género como un catálogo de obras sin nombre de autor, otro de los que han escrito sobre un punto ó ramo de historia, sobre una ciencia, sobre artes y oficios, usos y costumbres y cualquier trabajo de índole análogo: se admitirán los trabajos de los opositores hasta el 30 de noviembre del presente año. La entrega pública y solemne de premios se verificará el 2 de enero de 1862.

BARCELONA 12 de abril.

Hemos visto la escalera de marmol del Liceo y la hemos encontrado en el mas perfecto estado de conservacion, si bien llena de escombros, que en nada la han deteriorado. Lo único que en ella hay estropeado es el quinqué que la iluminaba. La escalera de Administracion se halla toda ella tan intacta como antes del siniestro; la del otro lado, aunque completamente ennegrecida por el humo, tambien se halla en buen estado. El salon de descanso y sus accesorios, lo propio que los retretes de los pisos primero y segundo se hallan intactos. Algunos cuartitos de los palcos de primer piso inmediatos á la escalera de marmol estan tambien intactos, conservandose completamente las puertas con los números y el papel que las tapizaba. La mayor parte de los gemelos que guardaban los acomodadores se han devuelto á sus dueños, pues el fuego no llegó hasta los armarios.

Ayer gran número de operarios estaban descubriendo parte de los techos y derribando los tabiques de los ante palcos, con cuyos escombros sofocaban el fuego que en rescoldo hay todavia en el foso, que se va rociando con el agua que proporcionan varias bombas. La Rambla estaba completamente transitable desde ayer al medio dia, quedando únicamente prohibido el paso en el trecho que funcionaban las bombas, comprendido entre la confitería del Liceo y la puerta del escenario. A las seis de la tarde se retiraba el último reten de bomberos. Los albañiles que trabajan en descubrir las vigas de los corredores, apagaban con bombas portátiles á mano, las brasas que parecian en algunas de ellas, aun despues de haberse consumido toda la parte metida en la gran pared.

Como de resultas del desplome de algunos lienzos de pared del palco escénico han quedado descubiertas varias ventanas de una de las casas de la calle de la Union, hay continuamente gran número de curiosos que contemplan desde allí el esqueleto de lo que fué gran teatro. Perece que desde dichas ventanas tratan de tomarse algunas vistas fotográficas, pues produce, aunque triste, un efecto sorprendente.

—Se nos ha dicho que en el taller de pinturas las llamas consumieron algunas decoraciones que el señor Cagé estaba pintando para el teatro de Palma de Mallorca y algunos otros objetos para el nuevo café del señor Cuyás.

—Ha llamado la atencion de muchas personas el hecho de haberse salvado del voraz incendio del Liceo un crucifijo y un cuadro de la Virgen de Montserrat que han quedado intactos en la pared de una de las habitaciones de los dependientes del teatro, inmediatas al escenario, cuyo techos y demás paredes desaparecieron entre las llamas. Desde una de las casas de la calle de la Union se ven estos piadosos objetos, que no dejan de mirar con respecto cuantos acuden á ver el incendiado edificio.

—Para formarse una idea de la intensidad del fuego del Liceo, basta decir que desde el pasaje de Madoz no podia soportarse el escesivo calor de la gran llama que salia del techo del edificio. Cuéntanse varias equivocaciones de muchos pueblos algo distantes de esta capital, que creyeron por el escesivo resplandor que despedia, que el incendio se habia declarado en alguno de los términos vecinos.

Seccion estranjera.

PARIS 10 de abril.

El emperador y la emperatriz honraron con su presencia, en la noche del 9 del actual, el teatro italiano de Paris, asistiendo al gran baile dado á beneficio de las víctimas de las inundaciones del mediodía de España. SS. MM. llegaron á las once y cuarto y la orquesta los saludó tocando la marcha «Partant pour la Syrie.» El baile fué concurrido por la mas escogida sociedad de Paris y por todas las familias españolas de distincion que se encuentran en la capital. Las danzas empezaron luego de haber llegado SS. MM. y duraron hasta la madrugada. El señor Mon, embajador de España, se hallaba en un palco en frente del que ocupaban el emperador y la emperatriz, quienes no se retiraron hasta la una y media. El producto de la fiesta ha sido considerable.

—*Leemos en la Patria:*

«Un parte de Varsovia del 9 dice que en el

Paris, una muger errante en América, y una desterrada en Nueva York.

Hallándose en Paris, trató de empezar la misma vida que habia llevado en otro tiempo; pero los acontecimientos de 1848 habian producido grandes cambios, y la sociedad no era ya la misma. Sin embargo, la Lola hizo conocimiento con americanos de distincion, y las pruebas que dió de su habilidad en el arte como bailarina, en el salon de Mr. Goodrich, cónsul de los Estados-Unidos, impulsaron á Mr. Willis á acompañarla como agente á la América del Norte. En Nueva York se presentó en el teatro de Broadway, y estuvo contratada seis meses, pero no gustó. Despues visitó á Boston, Filadelfia y otras ciudades, cambiando siempre de compañía, pues la mayor parte de las veces estaba en guerra con sus empresarios. Durante estos viajes artísticos, solia recibir visitas mientras estaba en la cama, y se hacia llamar «la señora condesa.» En todas partes brillaba un par de noches como un cometa, con lo cual el público tenia bastante.

En el año 1853 fué á la California, y allí se unió á un elegante irlandés, llamado Hill, editor de San Francisco al que mantuvo cuando cayó enfermo, y con el que se casó solemnemente en la catedral católica. Este matrimonio duró tres meses, y poco despues de la separacion murió Hill. La Lola ganó mucho dinero como bailarina, particularmente en las ciudades de las minas. De allí fué á la Australia acompañada de un jóven llamado Follert, que se ahogó en el puerto de Melbourne, acontecimiento que la afectó mucho, y que puso un término á su carrera de intrigas.

De vuelta á América dió lecciones públicas sobre diferentes materias. Muger de talento, aun hermosa y jóven, tuvo un éxito como muy pocos profesores; publicó tambien su biografía y dos ó tres obras, de las cuales «El arte de la hermosura femenil» fué la que circuló mas.

En el año 1858 visitó aun la Europa, dió lecciones públicas en las principales ciudades de Inglaterra, y se entregó al espiritualismo, acerca del cual tuvo cátedra pública, presentándose por última vez en este sentido en el otoño de 1859, en el palacio de Mozart. Una enfermedad que padecia, contribuia á hacerla mas sensible á las conferencias religiosas y tenia gusto en tratar objetos místicos y sobrenaturales. Llamabase *iluminada*, y consideraba bajo este aspecto los estraordinarios sucesos de su vida aventurera.

El verano pasado fué llevada á Astoria por sus amigos, para que se curara de una paralisis que tenia, y en octubre volvió á Nueva-York bastante aliviada: pero habiendose resfriado el dia de Navidad, adquirió la enfermedad de que murió el 17 de enero de este año. Sus últimos momentos fueron amargos, porque habiendo agotado todos sus recursos por sus estravios y las enfermedades de sus últimos años, se vió pobre y abandonada de todo el mundo, sin tener en su agonía mas consuelos que los de un sacerdote que se esforzaba en disminuir la angustia de sus remordimientos.

Algunos periodistas americanos han sostenido que á su muerte poseia algunos bienes, pero esto no es exacto; el último pan que comió la Lola Montes, fué el de la caridad. Esta mujer que habia sido la querida de un monarca aleman, se vió obligada á dar lecciones para vivir, á presentarse en los teatros de California y á descender gradualmente hasta morir en la miseria, como antes que ella habia muerto la célebre Emma Hamilton, consejera de un soberano y querida del primer almirante de Inglaterra.

Así concluyeron las aventuras de María de los Dolores, de Lola Montes, de Mrs. James, de Mrs. Heald, de la condesa de Landsfeld, ó como quiera que nos decidamos á llamarla. En la amargura de estos últimos dias esta mujer se censuraba el desarreglo de su malgastada juventud, porque habiendo quedado reducida á la nada su ambicion y su vanidad, vió que en medio de sus triunfos no habia sido mas que el juguete de los hombres y el desprecio de las mujeres. Si ha habido un tiempo en el que alguna jóven haya mirado á esa mujer con envidia, cuando radiante de belleza se presentaba en el teatro de la Opera admirada de todo el mundo, y convencida del poder que tenia para fascinar, la leccion que habrá recibido es bien amarga.

Un funesto don de belleza, una aficion desornada al lujo y á las joyas, una mala madre y un mal marido, y las adulaciones de algunas personas de clase elevada, la arrastraron de error en error, hasta hacer de ella poco menos que una mujer pública, de quien se habia cansado hasta la clase mas ínfima de la sociedad inglesa, y cuya existencia en sus últimos años ha sido bien triste y precaria. «Si yo hubiera sido una muchacha vulgar solia decir la querida de Nelson, habria sido una mujer honrada.» Esta moral, aunque peligrosa en parte es aplicable á la condesa de Landsfeld, que se perdió no solo por sus encantos personales, sino por haber recibido una educacion perniciosa, porque su primer matrimonio fué un suceso funesto para ella, y porque un mal genio pareció deslumbrarla desde su infancia.

Un puñado de polvo cubre ahora el cuerpo de esta desdichada. El cura de la iglesia del Calvario de Nueva York al asistirla en sus últimos momentos, recibió la confesion de sus pecados y una declaracion de penitencia. Su tumba se halla en el cementerio de Greenwood, y las personas que se detengan á contemplarla, podrán reflexionar el terrible paso que da una mujer el dia en que se olvida de su virtud por primera vez.—A.

momento de la colision que estalló la víspera las fuerzas de la guarnicion ascendian á 32,000 hombres; la autoridad militar habia adoptado todas las medidas que se toman ordinariamente en las plazas declaradas en estado de sitio.

La ciudad estaba dividida en cuatro zonas militares, cada una de ellas al mando de un jefe especial, y el general en jefe era el general Krouleff, cuyas disposiciones poco benévolas en favor de los polacos son bien conocidas.

Se ignora el número exacto de las personas muertas ó heridas, pero la opinion general es que desgraciadamente este número es mayor del que menciona el diario oficial de Varsovia.

El 9 reinaba grande irritacion entre los habitantes. Temiase una nueva colision para el dia siguiente ó el otro, y todas las personas influyentes trataban de calmar la poblacion, esperando con esto evitar nuevas desgracias.

—Dice el Pungolo *de Milan del 8 de abril que el general Cugia se ha presentado en casa de Garibaldi en nombre del conde de Cavour. Garibaldi no ha disimulado su descontento por la manera como se obra con los voluntarios y ha pedido la organizacion inmediata del 7.° cuerpo formado esclusivamente de voluntarios. Este cuerpo, compuesto de cuatro divisiones que serán confiadas á Turr, Medici, Cosenz y Bixio, lo mandará el general Garibaldi. Por su parte, al admitir la formacion de este 7.° cuerpo, el ministerio quiere que dos de estas divisiones se compongan de tropas regulares.*

Garibaldi, viendo las disposiciones poco benévolas del gobierno, se propone llevar su peticion al Parlamento. Bixio, que ha logrado ya reconciliar una vez á Garibaldi y al conde de Cavour, es esperado con impaciencia de Paris para efectuar, añade el Pungolo, *una nueva reconciliacion entre el general y el primer ministro.*

La agencia Hawas-Bullier *publica los siguientes partes telegráficos:*

Marsella 9 de abril.—*Escriben de Roma fecha del 6 del actual: «El Papa sigue bien, pero los médicos le han aconsejado, como medida de precaucion, que difiera la consagracion del nuevo obispo de Bulgaria que Su Santidad debia efectuar. Circula en Roma una carta de los búlgaros invocando la proteccion de los emperadores de Francia y Austria.*

Segun noticias de Nápoles de! 6, á consecuencia de algunas demostraciones hostiles de los pueblos inmediatos á la capital la guarnicion ha permanecido en los cuarteles y la Guardia nacional, que habia salido, regresó con cincuenta presos. Esta fuerza no habia encontrado en ninguna parte fuerte resistencia.»

Viena 8 de abril.—*El gobierno ha anunciado que la Dieta seria prorogada antes de la convocacion del Consejo del imperio. El gobierno se reserva el convocar nuevamente la Dieta despues de terminada la sesion del imperio y de hacer conocer su autorizacion ulterior para las elecciones de dicho Consejo.*

«Nápoles 9 de abril.—*Las últimas tentativas reaccionarias son objeto de una informacion severa. Iguales tentativas han tenido lugar en varias provincias, pero han sido reprimidas fácilmente en razon á no haber tomado parte en ellas el pueblo. Se han cogido nuevecientos fusiles y además han sido arrestados cuarenta y tres individuos en frente de la estacion de Caserta.*

En Castiglione los insurrectos han cometido toda clase de atrocidades. Corre el rumor de que se han enviado columnas ligeras para desarmar el pais. Muchos de los individuos arrestados llevaban encima papeles importantes.

Los conspiradores, divididos en partidas, tenian sus jefes y recibian sueldo.

La Guardia nacional napolitana ha sido en esta circunstancia objeto de los elogios del gobierno.

Las poblaciones están indignadas pero tranquilas.

En Nápoles ha habido una pequeña manifestacion en favor de Murat, pero el resultado ha sido ridículo.»

«San Petersburgo 10 de abril.—*Se lee en el* Diario de Varsovia *del 8:*

«Una multitud numerosa que se ha presentado delante del palacio ha sido dispersada por la fuerza. El conflicto se ha renovado repetidas veces. Han resultado diez heridos y cuarenta y cinco presos. Las tropas han tenido cinco muertos.»

«Cracovia 10 de abril.—*El lúnes, á las cinco de la tarde, se verificó en Varsovia una gran demostracion popular delante del palacio del príncipe Lugarteniente, para pedir que fuese retirado el decreto supimiendo la Sociedad agrícola. El pueblo estaba sin armas, pero ni con tres cargas de caballeria se le pudo hacer retroceder. La infanteria hizo fuego varias veces, y hubo mas de cien muertos y heridos.—Ayer se pasó el dia tranquilamente. Hasta ahora no se ha proclamado todavía el estado de sitio.—El marqués Wielopolski ha sido nombrado director de Justicia, además de la direccion de Cultos é Instrucccion pública que desempeña.»*

PARTES TELEGRAFICOS PARTICULARES.

Madrid, viernes, 12 de abril.

Ha terminado en el congreso la interpelacion del señor Rios Rosas, habiéndose aprobado la política del gobierno por 189 votos contra 68.

La «Correspondencia» dice que el gobierno no ha tomado acuerdo alguno sobre reconocimiento de los Estados del Sur de la Union americana.

La «Gaceta» publica promulgada la ley sobre enagenacion de bienes eclesiásticos.

Bolsin: consolidados 48-85; diferida 42-50.

Paris, sábado, 13 de abril.

Turin.—La «Opinione» publica una carta de Verona en que se dice que han atravesado la frontera italiana numerosos emisarios.

El periódico la «Italia» anuncia que está firmado el decreto relativo al ejército meridional, y que se han tomado medidas satisfactorias para los voluntarios; por consiguiente, dice, queda orillada la desavenencia que habia surgido entre Garibaldi y el conde de Cavour.

Por lo que va sin firma,

P. J. Gelabert y Pol.

Palma.

DESPACHOS TELEGRAFICOS PARTICULARES
DE
EL ISLEÑO.

Paris 13 de abril.

Varsovia.—Se han enviado tropas á Lublin.

Viena.—Dícese que el Austria hará concesiones á los húngaros.

Madrid 13 de abril.

Por despachos oficiales se ha recibido la noticia de que el 18 de marzo ondeaba el pabellon español en Santo Domingo.

3 por 100 consolidado, 48-65; diferido, 42-45.

Segun anuncia *El Correo* la empresa de los vapores menorquines ha obtenido del gobierno de S. M. la dispensacion de que dichos buques hiciesen escala en Alcudia en sus viajes entre Barcelona y Mahon ofreciendo en cambio una espedicion semanal directa entre este último punto y Palma. En consecuencia de este arreglo el vapor *Mahones* ha fondeado esta mañana en este puerto con la correspondencia pública, debiendo regresar á Mahon el juéves despues de la llegada del *Jaime I* de Valencia.

Nuestro paisano D. Agustin Marcó ha sido nombrado teniente coronel del regimiento infanteria de Luchana, que hace pocos dias guarnece esta plaza.

El distinguido publicista don Pedro Felipe Monlau, tan conocido ya por sus obras de higiene, acaba de dar á luz un tratadito de higiene doméstica y gobierno de la casa para uso de las escuelas de primera enseñanza de niñas y colegios de señoritas el cual ha sido aprobado por el gobierno de S. M. como libro de testo.

El nombre del Sr. Monlau nos revela de hacer el mas cumplido elogio de tan interesante obrita, sin embargo, nos será permitido decir que en ella se consignan utilísimas lecciones que á su tiempo producirán los mas opimos frutos cuando esa multitud de niñas que van á leerlo una y otra vez lleguen á ser madres de familia, desterrando con su estudio la preocupacion en que han vivido hasta ahora ciertas clases de que no es necesario saber tales pequeñeces domésticas para gobernar bien una casa. El que dispone una cosa debe saberla ejecutar, y corregir los errores en que se incurre cuando se procede á su desempeño, de lo contrario se hará mal y con descuido. Muchas veces la base de la felicidad doméstica se funda en las particularidades que define el Sr. Monlau en su obrita y para que estas sean conocidas de todos publicamos integro el índice que va al final de la misma

Advertencia.

Leccion primera.—¿Qué es la Higiene?—¿Qué quiere decir *arte*?—¿Para qué sirven los preceptos de la *Higiene*?—¿De dónde viene el nombre de *Higiene*?—¿Sobre qué cosas versan sus preceptos?

Leccion II.—Del Aire.

Leccion III.—De los Meteoros.—De la luz.—Del calor.—Del frio.—Remedios para los sabañones.

Leccion IV.—De las Habitaciones.—Limpieza doméstica.—Primeros socorros en los casos de *asfixia*.—Insectos incómodos y animalejos dañinos.—Medios de alejarlos ó destruirlos.

Leccion V.—De los Vestidos.—Manchas que en ellos caen.—Medios para quitarlas.—La lejía y la colada.

Leccion VI.—De la Limpieza del cuerpo.—Del tocador.—De los cosméticos.—Aromas y perfumes.

Leccion VII.—De los Alimentos.—La cocina y la despensa.—Las frutas y los dulces.—El chocolate.

Leccion VIII.—De los Condimentos.

Leccion IX.—De las Bebidas.

Leccion X.—Del Ejercicio y del Recreo.—Quemaduras.—Picaduras.

Leccion XI.—Del Descanso y del Sueño.

Leccion XII.—De las Pasiones del ánimo.

Conclusion.

Refranes Higiénicos.

Nociones de economía doméstica.

Recetas de Economía domestica.

El administrador de correos de Cadiz en telégrama del dia 13, á las 2 horas 10 minutos de la tarde, dice al administrador de Palma lo siguiente:

«A la una de la tarde ha llegado á esta administracion la correspondencia que ha traido de Ultramar el vapor *Europa*.

Anoche la música del regimiento infanteria de Luchana dió una serenata al Excmo. Señor General de estas islas, tocándose escogidas piezas de ópera.

De los periódicos de Mahon recibidos hoy copiamos lo siguiente:

De Ciudadela con fecha 11 nos escriben en los términos siguientes, el doloroso suceso que ocasionó el temporal del dia 9.

«Una triste y lamentable desgracia ha tenido lugar en esta ciudad, á causa del temporal deshecho que ha reinado por aquí los últimos dias, y de cuya certeza no nos queda ya la menor duda, no solo por el juicio prudente de hombres versados en la navegacion y el tiempo que ha trascurrido ya; sino por testigos oculares que hasta cierto punto dan fé del funesto acontecimiento.

El mártes último, (dia 9) habiendo salido varios laúdes a pescar, hallábase uno al N. O. de la Isla entre la atalaya *del Ram*, y *los Escollos* cuando una grande oleada lo sumergió, pero estando muy distante de tierra y de otros dos laúdes que se dirigian ya á este puerto, abandonando parte de sus redes, fué imposible la salvacion del primero, y el socorrer á los segundos, y muchísimo fué en verdad el sobresalto de estos, habiendo perdido de vista á su compañero que poco antes divisaban claramente, y aun mas siéndoles imposible el socorrerlo, y considerando el inminente peligro en que se hallaban á pesar de su habilidad y esfuerzos. Lamentable repetimos es esta desgracia, tanto si se atiende á la muerte de cinco infelices y desconsuelo de dos viudas, como si se considera que cuatro de estos eran de una sola familia, es decir, padre y tres hijos, el menor de los cuales tenia de once á doce *años* y para colmo de la degracia, la embarcacion pertenecia á estos últimos, quedando por consiguiente esta familia totalmente arruinada.»

Por lo anterior,

P. J. Gelabert y Pol.

CRONICA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

SANTAS BASILISA Y ANASTASIA Mres.
Y
SAN JUAN CARBONERO.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las.... 5 hs. 23 ms.
Pónese.... á las.... 6 » 38 »

Hora en que debe señalar el reloj al medio dia verdadero.

Las 12 hs. 0 ms. 10 s.

AVISOS OFICIALES.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana: el comandante graduado primer comandante del regimiento infantería de Luchana, don José Chirifs y Monrroy.

Parada: Luchana.

Hospital y provisiones: el provincial de Mallorca.

El T. C. S. M.—Benito de Amores.

ADMINISTRACION PRINCIPAL
DE CORREOS DE MALLORCA.

Con la competente autorizacion de la direccion general del ramo, el servicio de transporte de la correspondencia entre Palma y Mahon, se hará por el puerto de esta ciudad, en lugar del de Alcudia; advirtiendo que el vapor que debe conducirla, saldrá los jueves de todas las semanas á las 5 en punto de la tarde.

Lo que se inserta en los periódicos para conocimiento del público. Palma 15 de abril de 1861.—P. A.—Pedro José Sampol.

NAVEGACION

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 12.

De Barcelona en 2 dias tartana San José, de 59 toneladas, pat. Bartolomé Garcia, con 5 mar., 2 pasageros, vino y efectos.

Dia 13.

De Tarragona en 3 dias laud Lealtad, de 38 toladas, pat. Joaquin Martí, con 6 marineros, 3 pasageros, aceite y efectos.

Dia 14.

De Iviza en un dia laud San Miguel de 65 toneladas, pat. Pedro José Llofriu, con 8 marineros, trigo y efectos.

De idem en idem idem San Antonio, de 29 toneladas, pat. Antonio Planas, con 6 marineros, un pasagero, trigo y efectos.

De Barcelona en 13 horas vapor Rey don Jaime II, de 332 ton., cap. don Miguel Morey, con 25 mar., 78 pasag., balija y efectos.

De Ciudadela en un dia falucho de guerra español Eolo, al mando del alferez de navío, graduado don Francisco Cardona, con 33 individuos de tripulacion.

IDEM DESPACHADAS.

Dia 12.

Para Tortosa laud Vírgen del Pilar, de 27 toneladas, pat. Juan Llopis, con 5 marineros, lastre y efectos.

Para idem idem 1.ª Tortosina, de 23 toneladas, pat. Joaquin Delmau, con 4 mar. idem é idem.

Para Iviza idem San José, de 15 toneladas, patron Antonio Juan, con 4 marineros y carbon de piedra.

Para Argel idem San Antonio, de 33 toneladas, patron Miguel Roca, con 5 marineros, un pasagero y lastre.

Para Areñs idem Joven Carolina, de 27 toneladas, patron Bartolomé Bover, con 5 marineros y algarrobas.

Dia 13.

Para la Habana polacra Arístides, de 152 toneladas, cap. don Miguel Pallicer, con 12 marineros, frutos y efectos.

Para Mahon laud San Pablo, de 25 toneladas, pat. Antonio Simó, con 4 marineros, un pasagero, y vino.

Para Valencia idem Providencia, de 42 toneladas, pat. Pablo Ramon Martí, con 6 marineros, 3 pasageros, cerdos y efectos.

Para Santa Pola idem San José, de 23 toneladas, pat. José Sevilla, con 7 marineros y vino.

El vapor-correo *El Mahones* saldrá para Mahon el jueves 18 del actual á las 6 de la tarde. Admite cargo y pasageros.

Lo despacha don Jaime Miró Granada, plaza de las Copiñas núm. 4.

SECCION DE ANUNCIOS.

BANCO DE ECONOMIAS.

DEPÓSITO DE FONDOS CON INTERES, CAJA DE AHORROS Y FORMACION DE CAPITALES,

domiciliada en Madrid, calle del Desengaño, núm. 27.

Sus Estatutos fueron sometidos al gobierno de S. M., y registrados con la escritura social en el gobierno civil de la provincia, prévio informe del tribunal de comercio de esta plaza.

JUNTA DE INSPECCION.

Escmo. Sr. MARQUES DE CASTELLANOS, senador del reino, presidente.

Sr. D. Joaquin Huet y Allier, brigadier de caballeria, vice-presidente.
Escmo. Sr. D. Tomas Lignés y Bardají, director de política en el ministerio de Estado.
Sr. D. Miguel Jimenez Espejo, propietario y del comercio.
Sr. D. José Antonio de Ruta, capitalista.
Sr. D. Luis Priego Valdés, propietario y doctor en jurisprudencia.
Escmo. Sr. D. Fernando Corradi, ministro plenipotenciario de S. M. y ex-diputado á córtes.
Sr. D. Eulogio García Paton, propietario y ex-diputado á córtes.
Sr. D. José de Reina y de la Torre, brigadier y propietario.
Sr. D. José de Córdoba y Ramos, propietario, secretario.

Director general: D. Diego Montaut y Dutris, abogado del ilustre colegio de Madrid.
Administrador general: D. Cayetano Ruiz de Abumada, del comercio.
Cajero central: D. Enrique Alonso Marban, tesorero de provincia.

MEDIO MILLON DE RVN. EN TITULOS DEL ESTADO,

DEPOSITADOS EN EL BANCO DE ESPAÑA, GARANTIZAN LA GESTION ADMINISTRATIVA.

Amplia disponibilidad: inquebrantable garantía: acumulacion mensual de intereses y consiguiente elevacion de utilidades: cartas de aviso todos los meses á los señores imponentes, participándoles el importe de los beneficios conseguidos: no se exigen ninguna clase de documentos para el ingreso. Franca satisfaccion á todos los sócios de la exactitud con que se llevan sus cuentas: facultad para examinarlas á su voluntad: no se piden promesas de entregas periódicas: tampoco existen obligaciones de molestas formas para retirar los fondos: basta la demanda de los interesados. No se conocen las caducidades, ni se perjudican las imposiciones por fallecimiento de los suscritores: heredan sus sucesores. No se exige, pues, la menor incomodidad.

Los capitales se invierten en valores garantizados por el Estado ó por una Sociedad compuesta de propietarios, capitalistas, negociantes, labradores, fabricantes y otras profesiones, con el título de *Union Industrial.* Nunca se colocan los fondos sin acuerdo del individuo de turno de una Junta que nombran los asociados. Estos son pues, sus propios administradores por medio de los individuos que ellos mismos elijan, quienes guardan dos llaves de la Caja: ademas la Gerencia ha constituido *voluntariamente* la fianza espresada.

Tales son, pues, las bases principales de la empresa que se anuncia, y que se ha propuesto las menores exigencias de los impositores, sin faltar á la mas minuciosa formalidad y publicidad en todos sus actos administrativos; y sin embargo de las franquicias que ofrece para el movimiento de los fondos de los imponentes, las utilidades que producen, si no esceden, como es de esperar, han de igualar al menos á las que se reparten por otros sistemas, entrabados, costosos y espuestos algunos al riesgo de vida ó de caducidad.

En prueba puede asegurarse que, calculando el tipo medio de 15 por 100 anual de utilidad, una sola peseta abonada mensualmente se miraria convertida al término de 50 años en rvn. 558.990'40 y 100 rvn. por una sola vez representarian al fin del propio periodo rs. vn. 172.54.

En el primer mes del establecimiento de la Compañía se ha repartido á los señores imponentes el interes efectivo de. 0,80 cént. por 100
En el segundo. 0,90 id.

La importancia del fondo de reserva ya existente, ya el rápido incremento que se advierte en las operaciones, presupone sin exageracion de 12 á 14 por 100 anual.

En las Oficinas de la Direccion se distribuyen los prospectos y se darán las mas amplias y satisfactorias esplicaciones que se deseen. Y en esta capital en la Administracion de Loterias de la plaza de Cort, y en casa de don Gabriel Picornell, plaza del Call.

INDUSTRIA ESPAÑOLA.

Ha llegado á esta D. Pedro Totórica, recortista de dibujo, quien ofrece al público un gran surtido de moldes, de diferentes muestras para pintar al oriental, como igualmente un gran número de abecedarios mayúsculos y minúsculos, de diferentes caractéres y dimensiones, con sus numeraciones adecuadas.

Toda esta clase de moldes están recortados en carton preparado al óleo, para que la humedad de la tinta ó color preparado no pueda perjudicarle.

NOTA. El interesado se ofrece á cortar toda clase de letreros en hoja de lata, laton y carton, para marcar cajas, fardos, pipas y otros efectos del comercio; quien pasará á domicilio de los señores que lo soliciten.—Vive calle de la Travesa, posada de Felanitx, núm. 111, en Palma de Mallorca.

GAS.

En vista de la escasez de aparatos de buen gusto, y el alto precio que se exige á los compradores, la direccion de la Sociedad se ha puesto en relacion con una casa de construccion en Paris, de la cual ha recibido un atlas detallado de aparatos con los precios, de manera que aproximadamente se puede calcular el coste con los fletes y derechos comprendidos, cuyos aparatos la empresa se encarga de hacer venir del estrangero.

Dicho atlas se halla á la disposicion de las personas que para su exámen se presenten en las oficinas de la Sociedad.—Tambien se darán los informes necesarios sobre el uso del gas para producir calor; sea para el uso doméstico, como para diferentes operaciones industriales, tal como chimeneas para habitaciones, hornos de cocina, hornillos para agua caliente, lámparas para saldaduras, hornillos para plateros, sombrereros y planchadoras etc. El precio en Paris y el consumo por hora es el siguiente:

Cocina con 4 hornillos.	Rs. vn.	418	Consumo	600 litros.	Coste por hora	1 1/3 rs. vn.
Chimenea para calentar.	»	570	id.	400	»	2/3 id.
Aparato móvil para agua caliente.	»	56	id.	110	»	1/4 id.
Asador.	»	171	id.	360	»	2/3 id.
Lámparas de saldar para los plateros.	»	45 á 57	id.	150 á 260	»	1/3 á 1/2 id.
Hornos de fusion para los plateros.	»	94	id.	250	»	1/2 id.
Aparato para los sombrereros.	»	94	id.	124	»	1/4 id.
Id. planchadoras, 4 planchas.	»	209	id.	300	»	3/5 id.

La facilidad de apagar ó de graduar á voluntad la intensidad del fuego constituye una de las ventajas del gas, cesando el consumo tan luego como las operaciones se hallan terminadas.

Ademas de los mecheros ordinarios, la Sociedad tiene un surtido de otros de mas fuerza del núm. 5 al número 8, como tambien mecheros redondos con doble corriente de aire de mucha intensidad y economía, principalmente destinados para salones, oficinas y delanteras de tiendas.

Las oficinas de la Sociedad se hallan en la cuesta nueva de Santo Domingo, número 76, piso principal.

Indispensable al bello sexo.

En la tienda del Aguila dorada, debajo de los vapores-correos, plaza de las Copiñas, se ha recibido un gran surtido de aderezos completos de señora, consistentes en cuellos, vueltas de manga, lazos de pecho y ceñidores, todo de charol con estrellitas de oro. Se recomienda el exámen de estos artículos aunque no se compren. Precios módicos.

Mr. Marignac

acaba de recibir un grande y variado surtido de floreros de marisco del mejor gusto, como igualmente de estampas de todas dimensiones, y estampitas caladas para devocionarios: frentes de chimeneas, marcos dorados, ovalados, cuadrados y en negro: pilas para agua bendita: medallones; cuadernos de arquitectura y para escribir diferentes caractéres de letra y adorno: mapas y acuarelas de superior calidad.

Todos estos géneros se espenderán á precios muy equitativos en la calle de San Nicolas, número 18, tienda.

A las señoras y señoritas de Palma.

DOÑA ELENA MARIO, modista de Paris, que vive en la plaza de San Nicolas, núm. 81, se encarga de la confeccion de toda clase de vestidos de señoras y niñas, arreglados á la última moda y con toda perfeccion. Tambien arreglará gorros, chambergos y sombreros. Sus precios económicos.

PERDIDA.—En la tarde del domingo 14 del actual, y desde la calle del Sol por la plaza del Temple y muralla hasta la calle de Barart, se estravió un brazalete de oro adornado con varias amatistas. Se suplica y gratificará su devolucion en dicha calle del Sol, casa Abadía.

ARRIENDO.

Está por alquilar la *Casa de Recreo*, situada en el molinar de Levante, calle de S. Juan, y se alquila con todos los enseres pertenecientes al café y cocina. Darán razon en el café del Recreo, situado en la *entrada que pasa.*

AL PUBLICO.

La diligencia de Llucmayor, Campos y Santañy, saldrá todos los dias de la casa de Juan Pericás, llamada *d' en Consey*, plaza de San Antonio, donde se despacharán los asientos.

UN JOVEN DE UNOS 22 AÑOS QUE SABE medianamente escribir desea entrar en oficina ó para servir, darán razon en la calle de los Holmos, núm. 50, casa del subteniente del regimiento de Luchana don Francisco Martio, tiene personas que le abonen.

EL VIERNES 12 DEL CORRIENTE Á LAS ocho de la noche, se rematará si la postura acomoda, el predio *Son Coch*, del término de esta ciudad situado en el camino de Inca.

SE DESEA ENCONTRAR UNA AMA DE leche de buenas circunstancias para criar la criatura en casa de sus padres. Dará razon Jaime Mas, ordenanza en la administracion de correos.

EL QUE QUIERA COMPRAR UNA GAlerita usada de 6 asientos con su caballo correspondiente y guarniciones, que acuda á Juan Umbert, delante del Huerto del Rey.

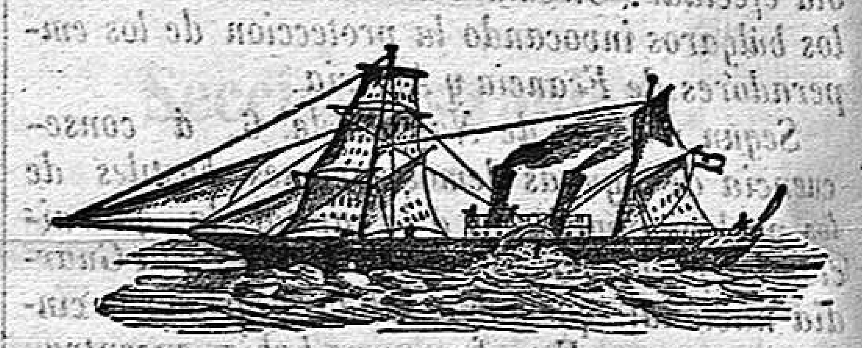
EN LA CALLE DE SAN MIGUEL HAY un almacen para alquilar y es en la entrada de don Miguel Vich. En la misma vive su dueño.

INTERESANTE.

En la manzana 112, núm. 19, entresuelos (calle de Rubí), se há abierto una fábrica de azogar espejos y los hay de todas dimensiones procedentes de las principales fábricas de Paris, á precios equitativos.

Venta de una casa.

Se vende una casa zaguan de mucha capacidad, situada en buen parage de esta capital. En esta imprenta darán razon.



El vapor correo El Rey D. Jaime II *de la fuerza de 200 caballos, su cap. don Miguel Morey, saldrá de este puerto para el de* Barcelona *el miércoles* 17 *del actual á las* cuatro *de la tarde con la correspondencia. Admite cargo y pasageros.*

Se despacha en la plaza de las Copiñas núm. 4.

Imprenta y libreria de Pedro José Gelabert,

PAS D'EN QUINT.

se suscribe á la obra

¡ATRAS EL ESTRANJERO!

NOVELA HISTORICA

DEL TIEMPO DE LA

GUERRA DE LA INDEPENDENCIA,

POR

Don Manuel Angelon.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

Esta obra saldrá á luz por entregas de 16 páginas casi folio, en buen papel é impresion clara y correcta como tiene acreditado este establecimiento. Se publicarán dos entregas semanales con regularidad. La obra irá adornada con primorosas láminas dibujadas por el inteligente artista señor Planas y grabadas por artistas de nota. Se repartirá una lámina á cada dos entregas lo mas, ó á cada tres lo menos. El precio de cada entrega 1 real en toda España.

Se hallan de venta

NOCIONES DE HIGIENE DOMÉSTICA

Y GOBIERNO DE LA CASA,

para uso de las escuelas de primera enseñanza de niñas y colegios de señoritas por el Dr. D. PEDRO FELIPE MONLAU vocal del Consejo de Sanidad del Reino, etc. Aprobado por el gobierno de S. M. como libro de testo.

Precio: 4 reales vellon.

PALMA:
Imprenta de Pedro José Gelabert, editor responsable.

Por el Editor
P. J. Gelabert